ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

TIPO DE CONTRATO:	DE 0BRA CIVIL
No DE CONTRATO:	C.I.L.A 006- de 2018
CONTRATANTE:	COLEGIO ETNOEDUCATIVO LAS AMERICAS
CONTRATISTA:	INGENIARQ SOLUCIONES CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 900817562-1
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACION DE AULAS ESCOLARES EN EL ENTORNO PRIMARIA DE LA SEDE PRINCIPAL
VALOR DE CONTRATO:	**$ 203.500.200** DOCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DOCIENTOS PESOS
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (_3_) MESES
SUPERVISOR:	IMER DIAZ MINA
FECHA DE INICIO: **FINALIZACION:**	26 DE MAYO 2018 03 DE AGOSTO 2018

En las oficina de la fundación , en el municipio de Santiago de Cali , a los catorce (03) días del mes de agosto del año 2018, y estando vigente el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron, en calidad de supervisor el rector de la institución; IMER DIAZ MINA identificado con cedula de ciudadanía N°10.481.246 de Santander de Quilichao , y a su vez en calidad de representante legal de la INSTITUCION, COLEGIO ETNO EDUCATIVO PACIFIC INTERNACIONAL LAS AMERICAS CUYO NIT ES: 900164194-9; y por parte de la empresa contratista; INGENIARQ SOLUCIONES CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S , CON NIT: 900817562-1, el señor RONALD ERLEY IBARRA LERMA , Identificado con cedula de ciudadanía N°10388197 de Guapi cauca, en calidad de representante legal . Con el propósito de dar constancia del recibo final de la obra ejecutada.

Las que se realizaron conforme a lo establecido en los diseños y parámetros de interventoría, todo conforme a las normas de construcción NSR10 que regula el ejercicio en Colombia.

Escaneado con CamScanner

ITEMS REPRESENTATIVOS:

CONCRETO 3000PSI PARA COLUMNAS
CUBIERTA SOBRE ESTRUCTURA METALICA
PINTURA SOBRE MUROS
CIELOS EN DRYWALL
ENCHAPES CERAMICOS
ACOMETIDAS ELECTRICAS Y LUMINARIAS
ZAPATAS, VIGAS Y LOSA EN CONCRETO 3000 PSI
PUETAS Y VENTANAS METALICAS

y adicionalmente:

- Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.
- Que el contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.
- Que el contratista otorga las garantías enumeradas en el contrato y de conformidad con la cláusula séptima del mismo.
- Que el Interventor / supervisor manifiesta: Qué la elaboración del proyecto de la referencia se efectúo bajo su supervisión y control en todas y cada una de las etapas y fue recibida a su entera satisfacción de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas del contrato.

PAGOS	VALOR	
Valor Inicial del Contrato	$	
Valor anticipo o pago anticipado		$ 96.400.200
Valor adicional de obra	$ 0	
Acta parcial		$ 69.300.000
Acta de Entrega y Recibo Final		$37.800.000
BALANCE DEL CONTRATO	**$203.500.200**	**$203.500.200**

Por lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el municipio de Santander de Quilichao a los 03 días del mes de agosto de 2018

Imer Diaz Mina
Esp. En Administración
De La Informatica Educativa
U.D.E.S.

RECTOR
ESP. IMER DIAZ MINA
REPRESNTANTE LEGAL

REP. INGENIARO
RONALD ERLEY IBARRA LERMA

Escaneado con CamScanner